

CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 27 de Mayo del 2015

Señor
Representante Legal
EASYMAX S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy **se ha procedido a la transferencia y cesión de TRIENTA MIL acciones** ordinarias, nominativas, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, **de propiedad de la señora LADY ADALGIZA VALAREZO UNDA**, de nacionalidad ecuatoriana, **a favor de EASYMAX S.A.**, empresa de nacionalidad ecuatoriana.

La señora **Lady Adalgiza Valarezo Unda**, declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acción no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

Sra. Lady Adalgiza Valarezo Unda



.....
CEDENTE

p. EASYMAX S.A.

Cesionaria



.....
PRESIDENTE

EASYMAX S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EASYMAX S.A.

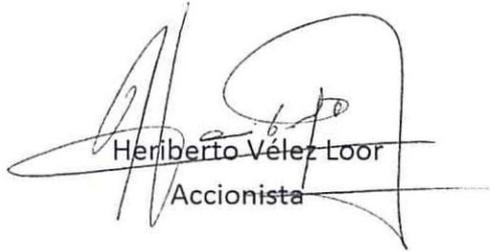
En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil quince, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el km.16 y medio vía Daule, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EASYMAX S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Heriberto Velez Loor, por sus propios derechos representando sesenta y dos mil quinientas acciones de su propiedad, Lady Adalgiza Valarezo Unda, por sus propios derechos, representando treinta mil acciones de su propiedad, Salvador Vélez Castelo, representado por Heriberto Vélez Loor, representando dos mil quinientas acciones de su propiedad, María Cristina Velez Castelo, por sus propios derechos, representando dos mil quinientas acciones de su propiedad, y, Omar Velez Castelo, por sus propios derechos, representando dos mil quinientas acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Heriberto Velez Loor y para que actúe de secretaria se designa a María Cristina Vélez Castelo. Todos los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías por ser Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: 1.- Autorización que solicita el Presidente de la compañía para que a nombre de su representada pueda adquirir la totalidad de las acciones de propiedad de la accionista señora Lady Adalgiza Valarezo Unda, dando así cumplimiento con lo establecido en el Art. 192 de la Ley de Compañías; y, con el Estatuto Social de la compañía en su artículo referente a las atribuciones de la Junta General de Accionistas. Toma la palabra el Presidente de la compañía quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día manifestando que la accionista señora Lady Adalgiza Valarezo Unda, ha puesto en venta su totalidad de las acciones en el capital de la compañía y que es interés de la misma comprarlas, lo que pide la aprobación de la sala. Los señores accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos resuelve autorizar al señor Heriberto Vélez Loor en su calidad de Presidente de Easymax S. A., adquiera la totalidad de las acciones de la señora Lady Adalgiza Valarezo Unda, pacte precio y cierre la negociación correspondiente hasta su total perfeccionamiento. No habiendo otro asunto que tratar, la secretaria de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.-



Heriberto Vélez Loo
Presidente



María Cristina Vélez Castelo
Secretaria de la sesión



Heriberto Vélez Loo
Accionista



María Cristina Vélez Castelo
Accionista



D. Heriberto S. Vélez Castelo
Accionista



Lady Adalgiza Valarezo Unda
Accionista



Omar Vélez Castelo
Accionista

Guayaquil, 3 de junio del 2015

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EASYMAX S. A.

Ciudad.-

Con la presente comunico a Usted que, con esta fecha he procedido a transferir 2.500 ACCIONES de mi propiedad, en el capital de la compañía EASYMAX S. A. a favor de María Cristina Vélez Castelo, quien en señal de aceptación suscribe conmigo la presente carta.

CEDENTE



Hérberto Bienvenido Vélez Loo

C.C. 090179400-8



Marina Janet Castelo Jaramillo

C. C. 0904643350

CESIONARIO



María Cristina Vélez Castelo

C.C. 0919598771

Guayaquil, 3 de junio del 2015

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EASYMAX S. A.

Ciudad.-

Con la presente comunico a Usted que, con esta fecha he procedido a transferir 2.500 ACCIONES de mi propiedad, en el capital de la compañía EASYMAX S. A. a favor de Omar Paolo Vélez Castelo, quien en señal de aceptación suscribe conmigo la presente carta.

CEDENTE

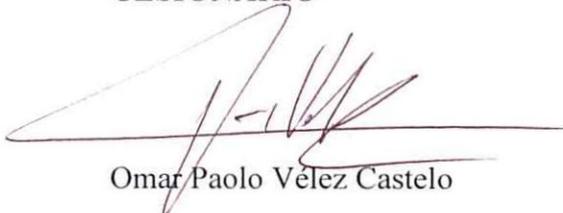


Heriberto Bienvenido Vélez Llor
C.C. 090179400-8



Marina Janet Castelo Jaramillo
C. C. 0904643350

CESIONARIO



Omar Paolo Vélez Castelo
C.C. 090875916-0

Guayaquil, 3 de junio del 2015

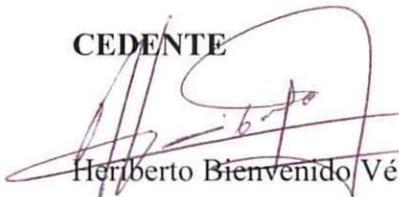
Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EASYMAX S. A.

Ciudad.-

Con la presente comunico a Usted que, con esta fecha he procedido a transferir 2.500 ACCIONES de mi propiedad, en el capital de la compañía EASYMAX S. A. a favor de Heriberto Salvador Vélez Castelo, quien en señal de aceptación suscribe conmigo la presente carta.

CEDENTE



Heriberto Bienvenido Vélez Loor

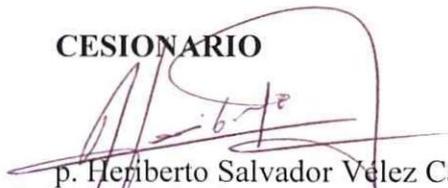
C.C. 090179400-8



Marina Janet Castelo Jaramillo

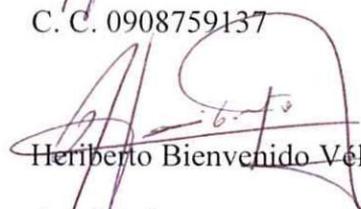
C. C. 0904643350

CESIONARIO



p. Heriberto Salvador Vélez Castelo

C. C. 0908759137



Heriberto Bienvenido Vélez Loor

Apoderado